

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL**

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J).

27 ABR 2021

Bogotá D.C., _____

Ref. 110014003082-2020-00644-00

No se tiene en cuenta la copia del cheque aportada en el escrito que antecede, por cuanto la misma se presentó extemporáneamente, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 20 de noviembre de 2020 (fl. 16).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JOHN EDWIN CASABIEGO PARRA
JUEZ**

Juzgado Ochenta y Dos
Civil Municipal de Bogotá

Bogotá, el día

Por anotación en Estado No. . . . de esta
fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.

MELQUISEDEC VILLANUEVA
ECHAVARRIA
Secretario

v.p.